



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

31 de enero de 1996

Núm. 101-11

INDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000085 Proyecto de Ley reguladora de los viajes combinados.

La Serie A Núm. 101 comprende:

**B.O.C.G.
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-101-1 de 6-2-95.
Ampliación plazo de enmiendas: A-101-2 de 21-2-95.
Ampliación plazo de enmiendas: A-101-3 de 27-2-95.
Ampliación plazo de enmiendas: A-101-4 de 14-3-95.
Enmiendas: A-101-5 de 24-3-95.
Indice de enmiendas al articulado: A-101-6 de 30-3-95.
Informe de la Ponencia: A-101-7 de 3-5-95.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-101-8 de 5-5-95.
Enmiendas del Senado: A-101-9 de 27-6-95.
Aprobación definitiva: A-101-10 de 28-6-95.
Indice de las publicaciones: A-101-11 de 31-1-96.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Industria, Energía y Turismo: DSC núm. 481 de 26-4-95.
Aprobación definitiva por el Pleno: DSP núm. 157 de 22-6-95.

B.O.E.

Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los Viajes Combinados. (B.O.E. núm. 161 de 7-7-95).

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961